

Sesión de Consejo Universitario
Del 11 de febrero del 2020

Convenio Marco con la Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana, de Bogotá, Colombia.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana, de Bogotá, Colombia y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 12 de noviembre del 2019.

Modificación del Calendario de Admisión 2020-I, modalidad Examen de Aptitud Académica.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la modificación del acuerdo del Consejo Universitario N°0694-2019, en lo referente a la modalidad del Examen de Aptitud Académica, correspondiente a las fechas programadas.

Modificación del costo de derecho de inscripción para traslado externo de alumnos provenientes de universidades no licenciadas o en proceso de licenciamiento.

El Consejo Universitario acordó: modificar el acuerdo del Consejo Universitario N°1910-2019, en los siguientes términos: Modificar el monto del costo de derecho de inscripción de traslado externo nacional de postulantes al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, para el grupo de estudiantes que proceden de universidades no licenciadas o en procesos de licenciamiento y Autorizar, por esta vez, que la evaluación de traslados externos del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, debe realizarse el 01 de marzo del 2020.

Extensión del contrato del magíster Roberto Arroyo Hurtado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la extensión del contrato del magíster Roberto Arroyo Hurtado durante los meses de enero y febrero del año académico 2020, para realizar trabajos de campo del proyecto de investigación "200 años después: Hacia la macro regionalización del Perú. Macrozona Centro".

Reprogramación de inicio y ejecución presupuestal de proyecto de investigación.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por única vez y de manera excepcional, la reprogramación del inicio al mes de enero de 2020 y su ejecución presupuestal del proyecto de investigación "Regeneración de lesiones de la superficie ocular mediante el uso sistematizado de suero autólogo rico en factores de crecimiento. Evaluación clínica e Imagenológica", elaborado por los doctores Germán Víctor M. Rossani Alatriza y Rafael Iván Hernández Patiño de la Facultad de Medicina Humana.

Distinción honorífica de Profesor Honorario de Carlos Runcie Tanaka.

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al ceramista, escultor y artista plástico Carlos Runcie Tanaka, otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Resultados del Examen de Aptitud Académica 2020-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Examen de Aptitud Académica 2020-I, realizado el día viernes 07 de febrero del 2020, cuyas actas adjuntas, forman parte del presente acuerdo.

Resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen Final del Programa de Aptitud Académica 2020-I del Centro Pre Universitario.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen Final del Programa de Aptitud Académica 2020-I del Centro Pre Universitario, realizado el día viernes 07 de febrero del 2020, cuyas actas adjuntas, forman parte del presente acuerdo.

Auspicio económico al Centro de Estudios Vallejanos.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el auspicio económico correspondiente a la impresión de 200 ejemplares de la revista institucional indizada Archivo Vallejo N°6 de los cuales 100 ejemplares se entregarán al Centro de Estudios Vallejanos y se incluirá en la portada de la revista el logo de la Universidad Ricardo Palma como patrocinador.



Duplicado de diploma de Grado Académico de Bachiller.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Arquitectura, por motivo de pérdida, conferido a don Pedro Enrique Martínez Valera, mediante Resolución Rectoral N°890169, de fecha 12 de mayo de 1989, registrado en el Libro N°14, Folio N°2744 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Arquitectura en favor de don Pedro Enrique Martínez Valera, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Arquitectura expedido a favor de don Pedro Enrique Martínez Valera se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.

Propuesta de descuentos para los alumnos ingresantes al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL.

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto el acuerdo de Consejo Universitario N° 2995-2012, que aprobó la aplicación de las Normas sobre pensiones y derechos de matrícula de los alumnos de EPEL y los beneficiados por Convenios Interinstitucionales.
2. Aprobar, la nueva propuesta de descuentos para los alumnos ingresantes al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL, acogidos a Convenios con Empresas e Instituciones, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

Participación en evento y apoyo económico, magíster arquitecto Alfio Pinasco Carella.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación del magíster arquitecto Alfio Pinasco Carrera, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la XII Conferencia Oxford "Living Skies", que se llevará a cabo en la Universidad de La Plata, Buenos Aires, Argentina, del 16 al 24 de abril del 2020, con su ponencia titulada: "Alfa y Beta de Centauro y el ciclo anual del agua en el Santuario de Pachacamac" y otorgarle el apoyo económico consistente en el pasaje aéreo Lima-Buenos Aires (Argentina) - Lima, asignación de viáticos y la inscripción al evento.

Renovación de contrato de seguridad y vigilancia con la empresa ONSITE PERÚ S.A.C.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la renovación del contrato de seguridad y vigilancia con la empresa ONSITE PERÚ S.A.C., del 01 de marzo del 2020 al 28 de febrero del 2021.

Ratificación de buena pro del Concurso de Invitación N°003-2020-CA-URP, otorgada a la empresa MULTIMPORT S.R.LTDA.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°003-2020-CA-URP, otorgada a la empresa MULTIMPORT S.R.LTDA., por la adquisición de material de procesamiento de datos para el stock del Almacén General.

Actividades académicas extracurriculares:

a. VI Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "VI Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título", que remite el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, doctor Pablo Cobeñas Nizama y Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

b. XXVII Programa de Inglés, periodo enero- diciembre (2020-0, 2020-I y 2020-II).

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "XXVII Programa de Inglés, periodo enero- diciembre (2020-0, 2020-I y 2020-II)", que remite el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doctor Luis Ernesto Quineche



Gil y Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

c. XIX Programa de idiomas Electivos 2020-0, 2020-I y 2020-II.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "XIX Programa de idiomas Electivos 2020-0, 2020-I y 2020-II", que remite el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doctor Luis Ernesto Quineche Gil y Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

Segunda reformulación del presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Servicio de Producción de Ravioles".

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la segunda reformulación del presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Servicio de Producción de Ravioles", por haberse incluido el pago de dos trabajadores de apoyo temporal para la producción, que remite el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, licenciado Carlos Villena Lescano y Aprobar la nómina y el pago al personal no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

Presupuesto para la ejecución de las obras y equipamiento en las diferentes Sedes Hospitalarias.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el presupuesto para la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento en las diferentes Sedes Hospitalarias que cuentan con Convenio Específico vigente y están pendientes de cumplir del año 2019, presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana, doctora María del Socorro Alatriza Gutiérrez viuda de Bambarén, y cuyo cuadro, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Participación en seminario y apoyo económico, ingeniero Eduardo Ale Estrada.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación del ingeniero Eduardo Ale Estrada, miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Seminario de capacitación de Inspección Laboral de la Sunafil en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se realizará los días 20 y 21 de febrero de 2020, en la ciudad de Lima y otorgarle el apoyo económico para el pago de la tarifa del Seminario de Capacitación de Inspección Laboral de la Sunafil en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plan de Campaña informativa del Concurso de Admisión de EPEL, 2020-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Plan de Campaña informativa, correspondiente al Concurso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL 2020-I, cuyo cuadro de Inversión de Publicidad en Medios forma parte del presente acuerdo.

Beca de estudios de la señorita Mayra Alexandra Gómez Larrea.

El Consejo Universitario acordó: otorgar beca de estudios para el semestre académico 2020-I a la señorita Mayra Alexandra Gómez Larrea, ingresante a la carrera de Arquitectura, con código 202010880, por haber obtenido el primer puesto en el cómputo general de postulantes en el Examen de Aptitud Académica 2020-I.

Aplicación extensiva de condición N.S.P. de la estudiante Grecia Sofía Salazar Coqueña.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar que a la estudiante Grecia Sofía Salazar Coqueña, código 201710010, de la carrera de Arquitectura, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculada en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011.

Beca de estudios de la estudiante Lizbeth Elza López Contreras.

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Marina de Guerra del Perú a la estudiante Lizbeth Elza López Contreras, código 201411222, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, para el semestre 2019-II.

Dispensa y reembolso total de pago, señor Diego Alonso Parraguez Echegaray.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Diego Alonso Parraguez Echegaray, código 201310016, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hijo de trabajador administrativo.



Programación del Curso Virtual: Diseño de Sesión de Aprendizaje para Educación Superior. (Oficio N°014-2020-DACA-URP).

El Consejo Universitario acordó: Autorizar a la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación la realización del Curso Virtual: Diseño de Sesión de Aprendizaje para Educación Superior, dirigida a los docentes de la Universidad Ricardo Palma, a efectuarse en el mes de febrero de 2020, con la colaboración de la Oficina de Educación Continua y de la Oficina Central de Informática y Cómputo y Aprobar el presupuesto y programa del indicado Curso Virtual.

Regularización de asignación de carga no lectiva a la docente Myrta Renee Anicama Ventura. (Oficio N°0088-2020-VRAC-URP).

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la carga no lectiva semanal mensual asignada a la docente Psicóloga Myrta Renee Anicama Ventura, desde el mes de febrero del 2019 al 31 de enero del 2020, por su labor académica en el Hospital Víctor Larco Herrera según el siguiente detalle:

Año 2019:

Febrero: 04 horas,
Marzo: 04 horas,
Abril: 04 horas,
Mayo: 04 horas,
Junio: 04 horas,
Julio: 04 horas,
Agosto: 04 horas,
Setiembre: 04 horas,
Octubre: 04 horas,
Noviembre: 04 horas y
Diciembre: 04 horas

Año 2020:

Enero 04 horas.

Auspicio académico solicitado por el Comando de Salud del Ejército. (Oficio N°0595-2020-FMH-D).

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el Curso de Capacitación "Prevención de Cáncer de Mama", dirigido a los profesionales de la salud del Sistema de Salud del Ejército, a realizarse los días 12 y 13 de febrero del 2020, a solicitud del Comando de Salud del Ejército.

Solicitudes de entrega de dinero de las diferentes unidades de la universidad del mes de enero del 2020. (Oficio N°0086-2020-DGA-D).

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de fondos de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de enero de 2020.

Ratificación de buena pro del Concurso por Invitación otorgada a la empresa DIEZ REPRESENTACIONES S.A (Oficio N°0091-2020-DGA-D).

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°005-2020-CA-URP otorgada a la empresa Diez Representaciones S.A., por la adquisición de material de aseo y limpieza para el stock del Almacén General 2020, consistente en papel toalla, papel higiénico y jabón líquido, remitido por el Director de la Oficina de Administración y Mantenimiento, ingeniero Dante Colan Matute.

Convenio de prácticas pre-profesionales de los estudiantes: Cris Yackelyn Armas García y Mario Rodolfo Hernández Valladares. (Oficio N°0190-2020-OP-D).

El Consejo Universitario acordó: autorizar los Convenios de Prácticas Pre Profesionales, de los estudiantes Cris Yackelyn Armas Garcia y Mario Rodolfo Hernandez Valladares, destinados al Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Medicina Humana.

Informe presupuestal para los gastos de los equipos de Fútbol Femenino y de Levantamiento de Pesas en la II FISU AMERICA GAMES 2020. (Informe N°0008-2020-OCP-DP).

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación de la delegación deportiva de la Universidad Ricardo Palma en las disciplinas de Fútbol Femenino, y Levantamiento de Pesas, en los II FISU AMERICA GAMES, a realizarse en la ciudad de Mérida, México, del 31 de mayo al 10 de junio de 2020 y Otorgar el



apoyo económico para la participación de la delegación y el pago de una garantía para el caso del Fútbol Femenino, que será descontada de la inscripción general del equipo participante.

Actividades académicas extracurriculares:

a. XVI Curso-Taller: Redacción (Básica, Intermedia y Avanzada) del Instituto de Comunicación Integral. (Oficio N°0089-2020-DGA-D).

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular XVI Curso - Taller: "Redacción (Básica, Intermedia y Avanzada)", que remite la Directora (e) del Instituto de Comunicación Integral, magister Patricia Bances Gandarillas y Aprobar la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

b. XVII Curso-Taller: Aplicación del APA Y Herramientas de Apoyo (Grupos 1, 2, y 3) del Instituto de Comunicación Integral. (Oficio N°0090-2020-DGA-D).

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular XVII Curso - Taller: "Aplicación del APA y Herramientas de Apoyo (Grupos 1, 2 y 3)", que remite la Directora (e) del Instituto de Comunicación Integral, magister Patricia Bances Gandarillas y Aprobar la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

Aplicación extensiva de condición N.S.P. de los estudiantes: Rosario Ramírez Macavilca, Abdak Manuel Andía Alvarez y Fernando Tito Colonia. (Oficio N°0087-2020-DGA-D).

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, por excepción, y en aplicación del acuerdo del Consejo Universitario N°2675-2011, según lo solicitado por la Oficina de Economía, que se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que registren matrícula, a los estudiantes que se detalla a continuación:

2. CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
2000209 97	Ramírez Macavilca, Rosario	Administración y Gerencia
2010114 47	Andía Álvarez, Abdak Manuel	Ingeniería Electrónica
2005223 18	Tito Colonia, Fernando	Ingeniería Civil

b

Becas de estudio:

a. Trabajador Víctor Raúl Magiliano Valverde. (Oficio N°048-2020-OBU-D).

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios al trabajador administrativo Víctor Raúl Magiliano Valverde para el Programa de Especialización en Recursos Humanos, que iniciará sus estudios en el mes de marzo del 2020 hasta el mes de agosto del 2020, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

b. Trabajadora Marita Eulalia Serin Cruzado. (Oficio N°049-2020-OBU-D).

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios a la trabajadora administrativa Marita Eulalia Serin Cruzado para el Programa de Especialización en Recursos Humanos, que iniciará sus estudios en el mes de marzo del 2020 hasta el mes de agosto del 2020, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0378/2020 y Oficio SG-0387/2020.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Jesús Eduardo Dueñas Ayosa
2. Franco Sebastian Loo Lecca
3. César André Moncada Paz
4. José Carlos Palacios Caycho



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Erick Manuel Acosta Illatopa
2. Gian Carlo Mauricio Alfaro Zola
3. Joshua Alexander Alvarado Valera
4. Camila Luciana Añaguari Yarasca
5. Rotciv Maharba Arteaga Vega
6. Eduardo Miguel Bravo Rodriguez
7. Nakira Mitzuko Cabello Tenorio
8. Nahil Ruth Calvo Del Aguila
9. Joselyn Janet Chambergo Machacuay
10. Katherine Changanahui Aquino
11. Tatiana Stefhany Del Rosario Enciso
12. Wendy Matilde Chipa Beizaga
13. Ana Zoila Chirinos Castro
14. Fernando Alexander Dueñas Cabada
15. Ethel Fiorella Fabián Herrera
16. Jennyfer Elizabeth Del Rosario Garcia Arispe
17. Fiorella Anais Gervassi Rivas
18. Brenda Graciela Guevara Maticorena
19. Christian Andrés Herrera Rivadeneira
20. Geraldine Lida Fiorella Jaucala Suloaga
21. Estefanía Lisset Kobayashi Gamboa
22. Jose Antonioni Lavado Valencia
23. Stephany Yolanda de Jesús Linares Agreda
24. Ignacio Lizano Bazalar
25. Toshi Pamela Luna Reyes
26. Mirella Hilda Mallqui Vidarte
27. Lourdes Esperanza Marchán Espinoza
28. Eduardo Montenegro Rivera
29. Jean Carlos Mory Asencios
30. Rossmery Olabarrera Sifuentes
31. Miguel Angel Oscco Ludeña
32. Michael Gabriel Polo Urbina
33. María Lucía Ríos Lozano
34. Diego Elmer Rivera Fernandez
35. Royer Yovani Santiago Aguirre
36. Luka Alahor Serquen Mora
37. Claudia Fernanda Valencia Chión
38. Aida Jazmín Varas Villafuerte
39. Andrea Alejandra Vergara Mendoza
40. Jesús Martín Villanueva Bustamante
41. Sherilyn Marianne Villegas Ferreñan

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Danitza Magaly Carlos Rodriguez
2. Jhonny Alexander Giles Michuy
3. Karina Michelle Medina Moretti
4. Cristina Elizabeth Pacheco Zapata
5. Valeria Alessandra Padilla Hinostroza
6. Josué Elías Pinto Pinto
7. César Franco Quispe Asto
8. Luis Alberto Romero Arana



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Francisco Gonzalez Cajigas

Especialista en Pediatría

1. Eduardo Elio Bastidas Herrera

Especialista en Geriátría

1. Fiorela De los Angeles Farfán Agurto

Especialista en Psiquiatría

1. Ana Milagros Vilchez Durand

Especialista en Radiología

1. Cecilia Vasquez Zegarra

REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Melany Geraldine Dipas Zea
2. Mayra Alejandra Macedo Aguilar
3. Marco Antonio Fudino Gonzalez



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General